

**Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1164-MEM**

**Milagro, 09 de septiembre de 2025**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**Rector**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para visita académica en la South China University of Technology (SCUT) en calidad de Gira Académica.

De mi consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la autorización y gestión correspondiente para la asistencia en calidad de visita académica a la School of Mechanical and Automotive Engineering de la South China University of Technology (SCUT), en Guangzhou, República Popular China, del 26 al 29 de septiembre de 2025, conforme a la carta de invitación oficial remitida por dicha institución.

Cabe indicar que esta visita se realizará a continuación de la participación en el World Engineering Education Forum and Global Engineering Deans Council Annual Conference (WEEF&GEDC 2025) en Daegu, Corea del Sur, cuya agenda culmina el 26 de septiembre de 2025. En este sentido, la comitiva universitaria se trasladará directamente desde Corea del Sur hacia China, para atender este segundo compromiso académico.

En virtud de lo anterior, solicito a usted se gestione el trámite correspondiente para cubrir los siguientes rubros:

- Pasajes aéreos
- Viáticos por cuatro (4) días, correspondientes al período del 26 al 29 de septiembre de 2025, en Guangzhou, China.

Participantes invitados según la carta oficial:

- Ph.D. Edwuin Carrasquero Rodríguez – Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

Adjunto a la presente la carta de invitación oficial emitida por la South China University of Technology.

<https://drive.google.com/drive/folders/1PNIynUjKX4aZ5d8y5xzacI44LSR9qFi0?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1164-MEM**

**Milagro, 09 de septiembre de 2025**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez**  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo  
**Director de Relaciones Interinstitucionales**

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho  
**Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad**

mm

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM**

**Milagro, 11 de septiembre de 2025**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector**

**ASUNTO:** Pertinencia de internacionalización y movilidad de autoridades de UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, Movilidad internacional saliente.

**De mi consideración:**

Estimado Rector,

En atención a la invitación formal recibida por parte de la *South China University of Technology (SCUT)*, se presenta el criterio técnico correspondiente para la participación de las autoridades de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la visita académica a desarrollarse en la *School of Mechanical and Automotive Engineering*, en Guangzhou, República Popular China, del 26 al 29 de septiembre de 2025, como continuidad de la agenda institucional luego del *World Engineering Education Forum and Global Engineering Deans Council Annual Conference (WEEF&GEDC 2025)* en Daegu, Corea del Sur.

La presente Dirección de Relaciones Interinstitucionales emite el Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad Nro. ITI Nro. 060-2025-VGH-RRII.

De conformidad con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la UNEMI, reformado mediante Resolución OCS-SO-9-2025-No.11, el artículo 150 establece como misión de esta Dirección “promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad”, y el artículo 154 dispone que la Gestión de Internacionalización y Movilidad es la encargada de “promover y gestionar los programas de internacionalización y movilidad de la comunidad universitaria”.

Se concluye que:

La participación de las autoridades de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la visita académica a la South China University of Technology (SCUT), a desarrollarse del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, constituye una acción estratégica que fortalece el proceso de internacionalización, el posicionamiento institucional y la proyección global de la universidad.

Este espacio de alto valor académico e interinstitucional permitirá afianzar relaciones con una universidad de referencia en Asia, consolidar redes de trabajo conjunto, e impulsar proyectos de investigación, innovación y cooperación académica. Asimismo, contribuirá a la inserción activa de la UNEMI en redes internacionales, generando oportunidades para la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como para el desarrollo de iniciativas conjuntas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM**

**Milagro, 11 de septiembre de 2025**

Participantes propuestos:

1. Ph.D. Edwuin Carrasquero Rodríguez – Vicerrector de Investigación y Posgrado
2. Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

**Se recomienda que:**

Se sugiere autorizar la participación y proceder con la adquisición de los boletos aéreos, considerando un rango de 24 a 48 horas para los tiempos de escala y conexiones de vuelo. Asimismo, se recomienda cubrir todos los rubros correspondientes para la participación, y coordinar las autorizaciones necesarias conforme a la normativa vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en las fechas establecidas.

Enlace de expediente:

[https://drive.google.com/drive/folders/1lehumvO1JKdHD-5Ch1rsmjp9p\\_oHnIcU?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1lehumvO1JKdHD-5Ch1rsmjp9p_oHnIcU?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

**DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Referencias:

- UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1164-MEM

Copia:

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho  
**Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad**

Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

Srta. Mgs. Viviana Carolina Gaibor Hinostroza  
**Analista de Internacionalización y Movilidad**

vg

School of Mechanical and Automotive Engineering  
South China University of Technology  
No. 381 Wushan Road, Tianhe District · Guangzhou, P.R. China  
87111032, 87112628  
x2jq@scut.edu.cn  
<https://www2.scut.edu.cn/smae/main.htm>  
September 2, 2025

**Subject:** Invitation to an Academic Visit to the Mechanical and Automotive Engineering School, SCUT

Dear Drs. Guevara Viejó, Cárdenas Cobo, Carrasquero Rodríguez, D'Armas Regnault, and Fabre Merchán,

On behalf of the Mechanical and Automotive Engineering School at the South China University of Technology (SCUT), I am honored to extend a formal invitation for an academic visit to our campus in Guangzhou from September 26<sup>th</sup> to 29<sup>th</sup>, 2025. The purpose of this visit is to engage in high-level discussions to identify strategic research lines and cooperative programs between UNEMI and SCUT.

We propose the following outline for the visit:

1. First meeting to define shared objectives, thematic discussion about current research portfolios.
2. Laboratory tour to understand technical capabilities offered by SCUT.
3. Discussion on faculty and student mobility, joint seminars, and other potential initiatives where appropriate.
4. Drafting of a short workplan and next steps.

We are confident that a partnership between UNEMI and SCUT will strengthen our institutions' international presence and create opportunities for talent development.

Thank you for considering our invitation. We look forward to your favorable response.

Sincerely

Prof. Weihua Li, PhD  
Dean of the Mechanical and Automotive Engineering School  
South China University of Technology  
[whlee@scut.edu.cn](mailto:whlee@scut.edu.cn)  
(020) 87110239



**Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1141-MEM**

**Milagro, 11 de septiembre de 2025**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**Rector**

**ASUNTO:** Pertinencia de internacionalización y movilidad de autoridades de UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, Movilidad internacional saliente.

**De mi consideración:**

En atención a lo solicitado mediante reasignación de Memorando UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM, se emite informe técnico ITI-DTH-SGS-2025-143, relacionado a la Pertinencia de internacionalización y movilidad de autoridades de UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, Movilidad internacional saliente.. informe que se encuentra en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/14jdw2NsSyPNnCvdxAD9zWrmz2KDEOb0z?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/14jdw2NsSyPNnCvdxAD9zWrmz2KDEOb0z?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo  
**Director de Relaciones Interinstitucionales**

dr

**Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM**

**Milagro, 12 de septiembre de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo  
**Director de Relaciones Interinstitucionales**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.58 â Participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1141-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de “*Visita académica en la South China University of Technology (SCUT)*”, tomando en consideración a partir del 26 de septiembre al 29 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-N<sup>o</sup>58 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

**Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM**

**Milagro, 12 de septiembre de 2025**

Referencias:

- UNEMI-DTH-2025-1141-MEM

Anexos:

- resolucion\_de\_despacho-unemi-r-2025-58.pdf  
- unemi-dth-2025-1141-mem.pdf  
- unemi-rr.ii.-2025-0517-mem.pdf  
- unemi-viceinvyposg-2025-1164-mem.pdf

Copia:

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán  
**Decano de Investigación**

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García  
**Experta de Remuneraciones**

Srta. Mgs. Sandra Lissette Guillén Sánchez  
**Asistente de Remuneraciones**

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz  
**Contador General**

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho  
**Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad**

km/st

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...).”;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1141-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-143, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

## RESUELVE:

**Artículo 1.** – Aprobar la participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Ph.D. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez - Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Ph.D. Paolo Geovanny Fabre Merchán - Decano de Investigación

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias desde el 26 de septiembre al 29 de septiembre del 2025, a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, y según memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM.

**Artículo 3.** – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos a favor de los servidores detallados en el artículo 1 y según lo descrito en el contenido del memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM con su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

**Artículo 5.** - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

Dado y firmado a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.  
**RECTOR**



## Ticket issuance successfully confirmed

1 message

flychinaeastern <flychinaeastern@ceair.com>  
To: ZOCHOA70@gmail.com

Thu, Sep 18, 2025 at 3:37 PM



### Air ticket issue confirmation

Dear passenger,

Your ticket has been issued. The order No. is **800125091916958876!**

Please arrive at the airport at least 2 hours before your flight is due to depart or according to the time given by the airline.

Present your passport or valid ID at the check-in counter.

To protect the interests of the card holder and prevent counterfeit trade, we may at any time require passengers to provide the bank card used for online ticket payment and the passport or ID of the bank card holder. If the above items are not provided, we reserve the right to cancel the order or refuse boarding for any passengers on the order.

Visit <https://www.ceair.com> to use our check-in service to choose your preferred seat, change or cancel tickets, or print an electronic travel itinerary.

Visit [https://www.ceair.com/global/en\\_USD/Announcement/BaggageService/FreeBaggageAllowanceandSpecifications/to](https://www.ceair.com/global/en_USD/Announcement/BaggageService/FreeBaggageAllowanceandSpecifications/to) view baggage information.

#### Passenger Information

Ticket No.	Passenger type	Passenger name	ID No.	Passenger travel details
<b>781-2416260038</b>	Adult	FABREMERCHAN/PAOLO	A4701451	<a href="https://s.ceair.com/4xq9BJVE">https://s.ceair.com/4xq9BJVE</a>
<b>781-2416260037</b>	Adult	CARRASQUERORODRIGUEZ/EDWUIN	196271624	<a href="https://s.ceair.com/YUkfBY2R">https://s.ceair.com/YUkfBY2R</a>

#### Order Detail

Flight Passage	Flight No.	DEP City	ARR City	Departure Time	Arrival Time	Class
1	MU5054	TAE (Daegu International Airport)	PVG (Pudong International Airport)	2025-09-25 12:00	2025-09-25 12:50	Economy Class V
	<b>Refund/Change rules</b> The specific rules are subject to the website page					
2	MU5253	PVG (Pudong International Airport)	CAN (Baiyun Airport)	2025-09-25 16:05	2025-09-25 18:35	Economy Class V
	<b>Refund/Change rules</b> The specific rules are subject to the website page					
<b>Total Amount: 311.2 USD</b> The order information about amount only includes the ticket price (excluding fees for rescheduling and upgrading). If you change your trip, please take the actual amount as final!				<b>Adult * 2</b> Ticket fares: <b>238 USD</b> Tax & Fees <b>73.2 USD</b>		

Restrictions:

Passenger tickets are valid for 12 months from the first segment Departure Time. Passenger tickets shall be used in sequence. If a reserved seat is not taken or the passenger fails to travel according to the flight schedule, connecting flights and return flights will be canceled. (if a flight segment is occupied, the remaining segments cannot be refunded)

---

Notice:

1. Please arrive at the airport at least 2 hours before your flight is due to depart or according to the time given by the airline. Present your passport or valid ID at the check-in counter.
2. if you need a flight-proof or flight delay certificate, please call China Eastern Airlines.
3. To protect your passenger rights and interests, please read the airline carrier transportation conditions carefully.
4. Your flight times are subject to change, please pay attention to flight updates or download the latest itinerary to check the details of your journey.
5. The order information about amount only includes the ticket price (excluding fees for rescheduling and upgrading). If you change your trip, please take the actual amount as final!

If you need to clarify the foregoing or other questions, please call China Eastern Airlines  
This email is only used to send the electronic ticket itinerary. Please do not reply.



## Ticket issuance successfully confirmed

1 message

flychinaeastern <flychinaeastern@ceair.com>  
To: ZOCHOA70@gmail.com

Thu, Sep 18, 2025 at 3:37 PM



### Air ticket issue confirmation

Dear passenger,

Your ticket has been issued. The order No. is **800125091916958876!**

Please arrive at the airport at least 2 hours before your flight is due to depart or according to the time given by the airline.

Present your passport or valid ID at the check-in counter.

To protect the interests of the card holder and prevent counterfeit trade, we may at any time require passengers to provide the bank card used for online ticket payment and the passport or ID of the bank card holder. If the above items are not provided, we reserve the right to cancel the order or refuse boarding for any passengers on the order.

Visit <https://www.ceair.com> to use our check-in service to choose your preferred seat, change or cancel tickets, or print an electronic travel itinerary.

Visit [https://www.ceair.com/global/en\\_USD/Announcement/BaggageService/FreeBaggageAllowanceandSpecifications/to](https://www.ceair.com/global/en_USD/Announcement/BaggageService/FreeBaggageAllowanceandSpecifications/to) view baggage information.

#### Passenger Information

Ticket No.	Passenger type	Passenger name	ID No.	Passenger travel details
<b>781-2416260038</b>	Adult	FABREMERCHAN/PAOLO	A4701451	<a href="https://s.ceair.com/4xq9BJVE">https://s.ceair.com/4xq9BJVE</a>
<b>781-2416260037</b>	Adult	CARRASQUERORODRIGUEZ/EDWUIN	196271624	<a href="https://s.ceair.com/YUkfBY2R">https://s.ceair.com/YUkfBY2R</a>

#### Order Detail

Flight Passage	Flight No.	DEP City	ARR City	Departure Time	Arrival Time	Class
1	MU5054	TAE (Daegu International Airport)	PVG (Pudong International Airport)	2025-09-25 12:00	2025-09-25 12:50	Economy Class V
	<b>Refund/Change rules</b> The specific rules are subject to the website page					
2	MU5253	PVG (Pudong International Airport)	CAN (Baiyun Airport)	2025-09-25 16:05	2025-09-25 18:35	Economy Class V
	<b>Refund/Change rules</b> The specific rules are subject to the website page					
<b>Total Amount: 311.2 USD</b> The order information about amount only includes the ticket price (excluding fees for rescheduling and upgrading). If you change your trip, please take the actual amount as final!				<b>Adult * 2</b> Ticket fares: <b>238 USD</b> Tax & Fees <b>73.2 USD</b>		

Restrictions:

Passenger tickets are valid for 12 months from the first segment Departure Time. Passenger tickets shall be used in sequence. If a reserved seat is not taken or the passenger fails to travel according to the flight schedule, connecting flights and return flights will be canceled. (if a flight segment is occupied, the remaining segments cannot be refunded)

---

Notice:

1. Please arrive at the airport at least 2 hours before your flight is due to depart or according to the time given by the airline. Present your passport or valid ID at the check-in counter.
2. if you need a flight-proof or flight delay certificate, please call China Eastern Airlines.
3. To protect your passenger rights and interests, please read the airline carrier transportation conditions carefully.
4. Your flight times are subject to change, please pay attention to flight updates or download the latest itinerary to check the details of your journey.
5. The order information about amount only includes the ticket price (excluding fees for rescheduling and upgrading). If you change your trip, please take the actual amount as final!

If you need to clarify the foregoing or other questions, please call China Eastern Airlines  
This email is only used to send the electronic ticket itinerary. Please do not reply.

## Su viaje

Localizador de reserva: **AHKCO7** [CheckMyTrip App](#)  
Fecha de emisión: **18 Septiembre 2025**

Viajero **Edwin Jesus Carrasquero Rodriguez** Agencia **O C TOURS S A**  
**AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS**  
Teléfono **593 4 2971503**  
Fax **593 4 2972686**



Try **CheckMyTrip**,  
your free digital travel assistant



Martes 30 Septiembre 2025



### Turkish Airlines TK 073 (Operado por Turkish Airlines, TK)



[Check-in](#)

Salida	30 Septiembre 23:00	Guangzhou, (Baiyun Intl) (+)	Terminal: 1
Llegada	01 Octubre 05:10	Istanbul, (Istanbul Airport) (+)	
Duración		11:10 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (M)	
Equipaje permitido		30 Kg(s) para Edwin Jesus Carrasquero Rodriguez	
Equipo		BOEING 777-300ER	
Flight meal		Comida	

Miércoles 01 Octubre 2025



### Turkish Airlines TK 1857 (Operado por Turkish Airlines, TK)



[Check-in](#)

Salida	01 Octubre 06:50	Istanbul, (Istanbul Airport) (+)	Terminal: 1 - T1
Llegada	01 Octubre 10:20	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)	
Duración		04:30 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (M)	
Equipaje permitido		30 Kg(s) para Edwin Jesus Carrasquero Rodriguez	
Equipo		AIRBUS A350-900	
Flight meal		Comida	

#### Detalles de billete

Billete electrónico TK 235-2986478169 para Edwin Jesus Carrasquero Rodriguez

#### Información general

\*\*\*\*Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas\*\*  
\*\*\*\*\*Revisar toda su documentacion de viaje necesaria\*\*\*\*\*  
\*\*Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones\*\*  
\*\*Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades\*\*  
\*\*Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo\*\*  
\*\*\*\*Equipaje permitido consultar\*\*\*\*\*  
\*\*\*Gracias por utilizar nuestros servicios\*\*\*  
\*\*\*O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion\*\*\*

#### Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 615,12 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

## Localizador(es) de reserva de la aerolínea

TK (Turkish Airlines): RIG53R

**Aviso de protección de datos:** sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Try **CheckMyTrip**,  
your free digital travel assistant





**UNEMI**  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ministerio del Trabajo

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
9			22/9/2025			
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR				NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR		
DR. EDWUIN JESÚS CARRASQUERO RODRÍGUEZ				961545613		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO		VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO		GUANGZHOU - CHINA		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
25/9/2025	12:00:00		1/10/2025	10:20:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Edwin Carrasquero Rodríguez, PhD - Vicerrector de Investigación y Posgrado Paolo Geovanny Fabre Merchán, PhD - Decano de la Facultad de Investigación						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Visita académica a la School of Mechanical and Automotive Engineering de la South China University of Technology (SCUT), Guangzhou – China, del 26 al 29 de septiembre de 2025, que incluye reuniones de trabajo para definir objetivos compartidos y líneas de investigación estratégicas, mesas de cooperación sobre movilidad docente y estudiantil, talleres temáticos con grupos de investigación, recorridos por laboratorios y unidades técnicas, revisión y negociación de acuerdos marco y específicos, y una sesión de cierre para validación de compromisos y fortalecimiento de programas de colaboración académica.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREA	MU5054	DAEGU-PUDONG	25/9/2025	12:00:00	25/9/2025	12:50:00
AÉREA	MU5253	PUDONG - BAIYUN	25/9/2025	16:35:00	25/9/2025	18:35:00
AÉREA	Turkish Airlines TK 073	GUANGZHOU - ISTANBUL	30/9/2025	23:00:00	1/10/2025	5:10:00
AÉREA	Turkish Airlines TK 1857	ISTANBUL - MADRID	1/10/2025	6:50:00	1/10/2025	10:20:00
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:			
BANCO DEL PACIFICO		AHORROS	1044187009			
<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>			<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>			
DR. EDWUIN JESÚS CARRASQUERO RODRÍGUEZ VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO			DR. EDUARDO JAVIER ESPINOZA SOLÍS VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (S)			
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>			<b>NOTAS:</b> - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.  - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.  - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.  - Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
DR. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ  RECTOR						



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION  
N° 178 2025

Traslado al territorio de CHINA  
Coeficiente: 1.46

Fecha desde 26/9/2025  
Fecha hasta 29/9/2025

Milagro, 22 de septiembre de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez	Vicerrector	CHINA	220	1.46	321.2	4	\$ 1,284.80
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	CHINA	185	1.46	270.1	4	\$ 1,080.40
TOTAL							\$ 2,365.20

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez	Vicerrector	CHINA	\$ 1,284.80
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	CHINA	\$ 1,080.40
<b>Total viaticos y subsistencias</b>			<b>\$ 2,365.20</b>

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Vicerrector: Edwuin Carrasquero; Decano: Paolo Fabre, participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
Asistente técnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz  
Contador/a General

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		608	23	09	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,365.20
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$2,365.20</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2025-3031-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Vicerrector: Edwuin Carrasquero; Decano: Paolo Fabre, participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 23/09/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS  
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 166-CONT-2025

**Unidad solicitante:**

(Facultad o Departamento)

Viáticos ( X )  
Pasaje aéreo ( )  
Pasaje Terrestre ( )  
Inscripción ( )

Movilización ( )  
Ayuda Económica ( )  
Gastos Varios ( )  
para movilización de  
vehículo

**El objetivo de la comisión:**

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Vicerrector: Edwin Carrasquero; Decano: Paolo Fabre, participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

La actividad durará 3 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 26/9/2025 al 29/9/2025

**SECCIÓN CONTABILIDAD**

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Edwin Jesús Carrasquero Rodríguez	Vicerrector	V. \$ 1,284.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,284.80
2	Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	V. \$ 1,080.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080.40
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,365.20

**OBSERVACIONES** Anticipo de viatico del 26 al 29 de sept. Del 2025 a China, según DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58.

**CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
Asistente técnico de contabilidad

**Lugar y fecha de emisión:**  
Milagro 23 de septiembre de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz  
Contador/a general

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 01794

Valor \$.

1,284.80

**BENEFICIARIO:** CARRASQUERO RODRIGUEZ EDWUIN JESUS

**RUC/CEDULA:** 0961545613

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Vicerrector: Edwuin Carrasquero; Decano: Paolo Fabre, participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

**Doc. Fte:** S/VIATIC # 166-CONT-2025  
**N. Rte,Fte.**

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.	
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$ 1,284.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,284.80</b>
<b>DEDUCCIONES</b>	
Retenciones fuente:	\$
Retencion IVA	\$
Anticipos	\$
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>\$ -</b>
<b>LIQUIDO A TRANSFERIR</b>	<b>\$ 1,284.80</b>

**Fecha:** Milagro 23 de septiembre de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.-  
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

**Observaciones:**



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO  
CUENTA UNICA DEL TESORO**

**N.-181 BCE-821**

23 de septiembre de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
1794	CARRASQUERO RODRIGUEZ EDWUIN JESUS	Anticipo de viaticos del 26 al 29 de sept. Del 2025 a China, DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58	\$1,284.80				
1795	FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY	Anticipo de viaticos del 26 al 29 de sept. Del 2025 a China, DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58	\$1,080.40				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 23-09-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / / 2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	120854202	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	120854202	23	09	2025
Unid. Desc:	0000		No. Original	120854202			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000358001038			
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 358 No. de Entrada: 1038	
		23	09	2025	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

**A F E C T A C I Ó N   C O N T A B L E**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0961545613	358	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,284.80	0.00
2	212	50	0	18100000000	0961545613	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,284.80
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								1,284.80	1,284.80

**SON:** MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 358 No. de Entrada: 1038

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	7IDC6FGDDNUYT7 I	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	23/09/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	23/09/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

<b>Para:</b>	PhD. Fabricio Guevara Viejó. <b>RECTOR</b>  Mgs. Arturo Guevara Sandoya <b>DIRECTOR DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Contenido</b> 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
<b>De:</b>	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. <b>Director de Relaciones Interinstitucionales</b>	
<b>Objeto:</b>	Pertinencia de internacionalización y movilidad de autoridades de UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, Movilidad internacional saliente.	

## 1. Antecedentes

En atención a la invitación por Prof. Weihua Li, PhD, Decano de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Automotriz de la South China University of Technology (SCUT), dirigida a la UNEMI para realizar una visita académica en Guangzhou, China, del 26 al 29 de septiembre de 2025. El objetivo principal de esta visita es mantener reuniones de alto nivel para identificar líneas estratégicas de investigación y programas de cooperación entre ambas universidades.

Dentro de la agenda preliminar propuesta se incluyen: una reunión inicial para definir objetivos compartidos y portafolios de investigación, un recorrido por los laboratorios de SCUT, el análisis de posibles programas de movilidad docente y estudiantil, así como la elaboración de un plan de trabajo conjunto y próximos pasos.

Mediante el Memorando Nro. **UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1164-MEM**, de fecha 09 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado solicitó la autorización para la participación en una visita académica en la *South China University of Technology (SCUT)*, a desarrollarse en Guangzhou, República Popular China, del 26 al 29 de septiembre de 2025. Esta actividad se planifica como continuidad de la agenda institucional en el *World Engineering Education Forum and Global Engineering Deans Council Annual Conference (WEEF&GEDC 2025)* en Daegu, Corea del Sur, y contempla la participación del Ph.D. Edwuín Carrasquero Rodríguez y del Ph.D. Paolo Fabre Merchán, con el propósito de fortalecer los vínculos académicos y de cooperación internacional.

Que, el señor Rector, mediante la reasignación del Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1164-MEM, dispuso su traslado para la revisión y emisión del criterio técnico correspondiente.

## 2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 355, establece, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 5 literal a), b) e i), establecen que, “Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior”;

Que, Ley Orgánica de la Educación Superior Artículo 138 establecen que “Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (...)”.

Que, Reglamento de Régimen Académico

Artículo 3.- Objetivos. - Los objetivos del presente Reglamento son: d) *Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, (...).*

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Artículo 150.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

### **3. Motivación Técnica**

Participación de autoridades de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la visita académica a la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025, en Guangzhou, República Popular China – Movilidad Internacional Saliente.

#### **❖ Contexto y Justificación:**

La participación de autoridades de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la visita académica a la School of Mechanical and Automotive Engineering de la South China University of Technology (SCUT), a realizarse en Guangzhou, República Popular China, del 26 al 29 de septiembre de 2025, se enmarca en la estrategia institucional de fortalecimiento de la internacionalización y la cooperación académica.

Esta movilidad se desarrollará de manera inmediata a la culminación del World Engineering Education Forum and Global Engineering Deans Council Annual Conference (WEEF&GEDC 2025) en Daegu, Corea del Sur, permitiendo dar continuidad a la agenda de trabajo internacional de la UNEMI en Asia. La visita contempla reuniones académicas y técnicas con investigadores y autoridades de la SCUT, con el propósito de explorar oportunidades de cooperación bilateral, promover proyectos conjuntos de investigación, y fortalecer la movilidad académica y científica de docentes y estudiantes.

#### **❖ Objetivo de la movilidad:**

Fortalecer la proyección internacional de la Universidad Estatal de Milagro mediante la participación en actividades académicas en la South China University of Technology, que faciliten el establecimiento de vínculos estratégicos, la identificación de áreas de cooperación científica y la incorporación de buenas prácticas internacionales en docencia, investigación y vinculación.

#### **❖ Participantes Propuestos:**

De acuerdo con la carta de invitación oficial emitida por la South China University of Technology, los participantes propuestos son:

1. Ph.D. Carrasquero Rodriguez Edwuin Jesus - Vicerrector de Investigación y Posgrados
2. Ph.D. Fabre Merchan Paolo Geovanny - Decano de investigación

#### **❖ Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

La movilidad es factible dado que la invitación proviene de una universidad de alto prestigio internacional (SCUT), reconocida entre las principales instituciones de educación superior de Asia, lo que asegura la calidad y relevancia de los espacios de cooperación académica. La visita permite dar continuidad a la agenda internacional desarrollada en el WEEF&GEDC 2025.

En términos de pertinencia, la actividad se encuentra alineada con la Política de Internacionalización y Movilidad Académica de la UNEMI, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades institucionales, al posicionamiento internacional de la universidad y a la consolidación de vínculos estratégicos en Asia.

#### 4. Conclusiones

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe se concluye que:

La participación de las autoridades de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la visita académica a la South China University of Technology (SCUT), a desarrollarse del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, constituye una acción estratégica que fortalece el proceso de internacionalización, el posicionamiento institucional y la proyección global de la universidad.

Este espacio de alto valor académico e interinstitucional permitirá afianzar relaciones con una universidad de referencia en Asia, consolidar redes de trabajo conjunto, e impulsar proyectos de investigación, innovación y cooperación académica. Asimismo, contribuirá a la inserción activa de la UNEMI en redes internacionales, generando oportunidades para la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como para el desarrollo de iniciativas conjuntas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Participantes propuestos:

1. Ph.D. Edwuin Carrasquero Rodríguez – Vicerrector de Investigación y Posgrado
2. Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

#### 5. Recomendaciones

En atención a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

Se sugiere autorizar la participación y proceder con la adquisición de los boletos aéreos, considerando un rango de 24 a 48 horas para los tiempos de escala y conexiones de vuelo. Asimismo, se recomienda cubrir todos los rubros correspondientes para la participación, y coordinar las autorizaciones necesarias conforme a la normativa vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en las fechas establecidas.

#### 6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	INVITACIÓN South China University of Technology (SCUT)	2/09/2025	1

Rol/Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>  Ing. Viviana Gaibor Hinojosa, Mgtr. <b>Analista de Internacionalización y movilidad</b> Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

**Aprobado por:**

Ing. Jaime Coello Viejó, Mgr.  
**Director de Relaciones Interinstitucionales**  
Dirección de Relaciones Interinstitucionales



中國東方航空  
CHINA EASTERN

TCI

承运人  
CARRIER MU

常旅客  
FQTV

航班  
FLIGHT MU5253

日期  
DATE 25SEP

舱位  
CLASS V

序号  
SERIAL NO. 036

目的地  
TO GUANGZHOU

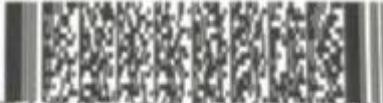
座位  
SEAT 52A ~~XXX~~ ~~XXX~~

姓名  
NAME CARRASQUERORODRIGUE

登机口  
GATE H129

登机时间  
BOARDING TIME 1525

备注  
REMARKS ETKT 7812416260037/2



重要提示: 航班起飞前20分钟停止登机, 请您务必在此之前到达指定登机口登机。  
NOTICE: GATE WILL BE CLOSED 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE.



中國東方航空  
CHINA EASTERN



上海航空公司  
SHANGHAI AIRLINES



经济舱  
ECONOMY CLASS

承运人  
CARRIER MU

常旅客  
FQTV

航班  
FLIGHT MU5054

日期  
DATE 25SEP

舱位  
CLASS V

序号  
SERIAL NO. 016

目的地  
TO PU DONG

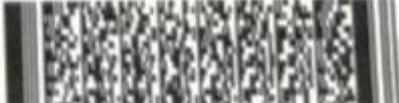
座位  
SEAT 49C ~~XXX~~ ~~XXX~~

姓名  
NAME CARRASQUERORODRIGUEZ

登机口  
GATE 1

登机时间  
BOARDING TIME 1130

备注  
REMARKS ETKT 7812416260037/1



重要提示: 航班起飞前20分钟停止登机, 请您务必在此之前到达指定登机口登机。  
NOTICE: GATE WILL BE CLOSED 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE.





**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

9

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

30/09/2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR	
EDWUIN JESÚS CARRASQUERO RODRÍGUEZ		961545613	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	GUANGZHOU - CHINA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25/09/2025	12:00	1/10/2025	06:50:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Edwuin Carrasquero Rodríguez, PhD - Vicerrector de Investigación y Posgrado  
Paolo Geovanny Fabre Merchán, PhD - Decano de la Facultad de Investigación

**FECHA DE LA COMISIÓN:** 26 al 29 de septiembre de 2025

**INFORME**

**ANTECEDENTES:**

Considerando,

Que, se recibió Invitación para una Visita Académica en la Mechanical and Automotive Engineering School (SCUT) que se realizará en la South China University of Technology en Guangzhou, China, del 26 al 29 de septiembre de 2025.

Que, Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1164-MEM de fecha 09 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Carrasquero Rodríguez Edwuin Jesus, Ph.D.- Vicerrector de Investigación y Posgrados, donde solicita la autorización para la visita académica en la South China University of Technology (SCUT) en calidad de Gira Académica.

Que, Memorando Nro. UNEMI-RR. II.-2025-0517-MEM y en base al informe Nro. ITI Nro. 059-2025-VGH-RRII de fecha 10 de septiembre de 2025 suscrito por el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo– Director de Relaciones Interinstitucionales, donde se emite el informe técnico de internacionalización y movilidad de autoridades de UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, Movilidad internacional saliente.

Que, Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1141-MEM y en base al Informe Institucional No. ITI-DTH-SGS-2025-143, suscrito por el Mgs. José Arturo Guevara Sandoya – Director de Talento Humano, relacionado a la Pertinencia de movilidad de autoridades de UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China, Movilidad internacional saliente.

Que, Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM, de fecha 12 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Fabricio Guevara Viejo – Rector, donde se emite la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto a la visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

Que, según la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58, el Rector resuelve:

**Artículo 1.** – Aprobar la participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Ph.D Edwuin Jesus Carrasquero Rodríguez- Vicerrector de Investigación y Posgrados.
- Ph.D. Paolo Geovanny Fabre Merchán – Decano de Investigación

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias desde el 26 de septiembre al 29 de septiembre del 2025, a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, y según memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM.

**Artículo 3.** - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos a favor de los servidores detallados en el artículo 1 y según lo descrito en el contenido del memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0517-MEM con su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** – Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorías que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

**Artículo 5.** - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

#### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

##### **Día 1: 26 de septiembre de 2025**

La jornada inició con la recepción y acreditación de la delegación, seguida de la presentación de autoridades y la revisión de la agenda oficial. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión de trabajo enfocada en la definición de objetivos compartidos y líneas estratégicas de investigación entre SCUT y UNEMI. En la tarde, se desarrolló una mesa de cooperación orientada a la movilidad de estudiantes y docentes, la organización de seminarios conjuntos y la identificación de posibles programas colaborativos.

##### **Día 2: 27 de septiembre de 2025**

Se realizó un taller temático con grupos de investigación de SCUT, en el que se presentaron portafolios actuales y se discutieron áreas de convergencia para el desarrollo de proyectos conjuntos. Durante la tarde, se efectuó un recorrido por laboratorios y unidades técnicas de la School of Mechanical and Automotive Engineering (SMAE), con el fin de conocer sus capacidades y equipamiento disponible.

##### **Día 3: 28 de septiembre de 2025**

La jornada se centró en la revisión, negociación y modificación del acuerdo marco previamente suscrito, así como en la elaboración de un acuerdo específico que permita operacionalizar las iniciativas de cooperación planteadas en materia de investigación, movilidad y formación académica.

##### **Día 4: 29 de septiembre de 2025**

Se llevó a cabo la sesión de cierre, en la cual se validó el acta de compromisos, se confirmaron los acuerdos alcanzados y se efectuó la foto oficial de las delegaciones. Este espacio permitió reafirmar la voluntad de colaboración entre ambas instituciones y dejar sentadas las bases para la ejecución de proyectos conjuntos en el corto y mediano plazo.

#### **LOGROS OBTENIDOS:**

- Consolidación de vínculos institucionales: Se fortalecieron las relaciones entre la UNEMI y la South China University of Technology (SCUT), reafirmando el compromiso bilateral de cooperación académica y científica.
- Definición de objetivos estratégicos compartidos: Se establecieron líneas prioritarias de investigación conjunta, orientadas a la innovación tecnológica, la ingeniería mecánica y automotriz, y las áreas de convergencia académica.
- Identificación de oportunidades de movilidad académica: Se acordó trabajar en la implementación de programas de movilidad estudiantil y docente, así como en la organización de seminarios y talleres internacionales.
- Reconocimiento de capacidades técnicas e infraestructura: El recorrido por laboratorios y unidades de la SMAE permitió identificar equipamiento y recursos de alto nivel que podrán ser utilizados en proyectos conjuntos de investigación y desarrollo.
- Avances en acuerdos institucionales: Se revisaron y ajustaron los términos del acuerdo marco y se establecieron lineamientos para un acuerdo específico, con acciones concretas de cooperación internacional.
- Proyección de programas colaborativos: Se plantearon propuestas de seminarios conjuntos, proyectos interdisciplinarios y programas de cooperación que refuercen la internacionalización y el posicionamiento de la UNEMI en Asia

#### **CONCLUSIÓN:**

La comisión en la South China University of Technology (SCUT) permitió consolidar la cooperación académica entre dicha institución y la UNEMI, mediante la definición de objetivos estratégicos compartidos, el reconocimiento de capacidades técnicas y la identificación de áreas de investigación conjunta. La experiencia fortaleció la proyección internacional de la universidad, facilitando acuerdos orientados a la movilidad estudiantil y docente, la organización de seminarios conjuntos y el desarrollo de programas colaborativos. Asimismo, la revisión y ajuste del acuerdo marco, junto con la validación de compromisos específicos, aseguró una base sólida para la ejecución de proyectos conjuntos, contribuyendo al posicionamiento institucional de la UNEMI en el ámbito global.

#### **RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:**

Se recomienda dar seguimiento inmediato a los compromisos establecidos con SCUT mediante la formalización del acuerdo específico y la puesta en marcha de un plan de trabajo que priorice proyectos de investigación conjunta, movilidad académica y organización de seminarios internacionales. Es importante designar un equipo responsable del seguimiento y la gestión de estas acciones, asegurando una comunicación constante con la contraparte en China. Asimismo, se observa la necesidad de socializar los resultados de la comisión con la comunidad universitaria, a fin de transferir conocimientos y abrir espacios de participación

para docentes y estudiantes en las iniciativas acordadas. Finalmente, se sugiere mantener la presencia de la UNEMI en este tipo de encuentros de alto nivel, dado que fortalecen su posicionamiento internacional y generan oportunidades estratégicas de cooperación académica y científica.

**EVIDENCIA:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1PNlYnUjKX4aZ5d8y5xzac144LSR9qFi0?usp=sharing>

**FOTOGRAFIAS:**



ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaaa		25/9/2025	01/10/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios			
HORA hh:mm		12:00	10:20				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREA	MU5054	DAEGU-PUDONG	25/9/2025	12:00	25/9/2025	12:50	
AÉREA	MU5253	PUDONG - BAIYUN	25/9/2025	16:35	25/9/2025	18:35	
AÉREA	Turkish Airlines TK 073	GUANGZHOU - ISTANBUL	30/9/2025	23:00	01/10/2025	05:10	
AÉREA	Turkish Airlines TK 1857	ISTANBUL - MADRID	01/10/2025	06:50	01/10/2025	10:20	
OBSERVACIONES							
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO			<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.				
DR. EDWUIN JESÚS CARRASQUERO RODRÍGUEZ <b>VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</b>							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				
DR. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ <b>RECTOR</b>			DR. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ <b>RECTOR</b>				



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS  
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 166-CONT-2025

**Unidad solicitante:**

(Facultad o Departamento)

Viáticos ( X )  
Pasaje aéreo ( )  
Pasaje Terrestre ( )  
Inscripción ( )

Movilización ( )  
Ayuda Económica ( )  
Gastos Varios ( )  
para movilización de  
vehículo

**El objetivo de la comisión:**

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-3031-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Vicerrector: Edwin Carrasquero; Decano: Paolo Fabre, participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT), del 26 al 29 de septiembre de 2025 en Guangzhou, República Popular China.

La actividad durará 3 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 26/9/2025 al 29/9/2025

**SECCIÓN CONTABILIDAD**

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Edwin Jesús Carrasquero Rodríguez	Vicerrector	V. \$ 1,284.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,284.80
2	Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	V. \$ 1,080.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080.40
<b>SUMAN</b>				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,365.20

**OBSERVACIONES** Rendición de viatico del 26 al 29 de sept. Del 2025 a China, según DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58.

**CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
Asistente técnico de contabilidad

**Lugar y fecha de emisión:**  
Milagro 3 de octubre de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz  
Contador/a general

**COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS**

**Entidad:** 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**Ejercicio:** 2025

**No. Fondo Global:** 358

**No. Formulario Interno:** 1040

**Unidad Gastadora:** 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

**RUC/CI Responsable:** 0961545613

**Nombre Responsable:** CARRASQUERO RODRIGUEZ EDWUIN JESUS

**Monto Fondo Interno:** 1.284,80

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

**RENDICION**

**Monto Rendido:** 1.284,80

**Monto Líquido:** 1.284,80

**No. Entrada Rendición:** 1133

**Clase de Fondo:** FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

**Descripción:** EDWUIN CARRASQUERO, Vicerrector Rep. 821 S/V 166 CE1794 Ant. de viát del 26 al 29 de sept a China, participación de personal UNEMI en visita académica en la South China University of Technology (SCUT). DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 58

**Estado:** APROBADO

**No. Solicitud:** S/V 166

**Fecha Solicitud:** 8/10/2025

**No. Documento Aprobación:** S/V 166

**Fecha Aprobación:** 8/10/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0961545613	9610	9.610	1.284,80	1.284,80

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	08	010	2025
				No. Original
				<b>9610</b>
				<b>9610</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				<b>8852</b>

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,284.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>1,284.80</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>1,284.80</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>1,284.80</b>

**SON:** MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 358 No Entrada: 1038

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 18/10/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		08	010	2025	<b>9610</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		<b>8852</b>	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 18/10/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero